



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

8609

Concesión de trámite de audiencia por interposición de recurso de reposición por el cual se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Eivissa

Expediente núm.	Procedimiento
21735/2024	Convocatoria y pruebas de selección para la selección definitiva de plazas de trabajo de empleados públicos incluidos en la oferta de ocupación pública

Mediante el presente anuncio se hace público que se ha interpuesto recurso de reposición frente al proceso selectivo para la provisión de 20 plazas de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Eivissa (BOIB núm. 88 de fecha 04.07.2024).

A tales efectos y, de conformidad con el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de audiencia de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears para que los aspirantes puedan consultar ante el departamento de Recursos Humanos, ubicado en calle Canarias, 35, 07800, Eivissa, 3ª planta del edificio Cetis, el recurso de reposición interpuesto y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Finalmente, se comunica que el citado anuncio también se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa (<https://eivissa.sedelectronica.es>).

Documento firmado electrónicamente (22 de agosto de 2024)

La regidora delegada
(Gema Mari Planells)

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/114/1170055>